



## La Cámara de Diputados aprobó que proveedores de paquetes turísticos todo incluido informen sus tarifas

El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó, por unanimidad de 459 votos, el dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo tercero al artículo 43 de la Ley Federal de Protección al Consumidor, a fin de regular los paquetes o sistemas turísticos todo incluido.

<https://hojaderutadigital.mx/la-camara-de-diputados-aprobo-que-proveedores-de-paquetes-turisticos-todo-incluido-informen-sus-tarifas/>